

Índice AI: PRE01/130/2011
10 March 2011

Arabia Saudí debe revocar prohibición de protesta pacífica

Amnistía Internacional ha pedido a las autoridades de Arabia Saudí que revoquen la prohibición impuesta a las protestas pacíficas en el reino, en medio de temores de que se sofoquen con violencia las manifestaciones multitudinarias previstas para el “Día de la Ira” del viernes.

El príncipe heredero Saud Al-Faisal, primer ministro del país, declaró el miércoles que “la reforma no puede lograrse mediante protestas”, mientras la prohibición de la protesta, confirmada el sábado, era respaldada por organismos religiosos y de seguridad.

“En lugar de prohibir las protestas pacíficas, las autoridades saudíes deberían abordar la necesidad de una reforma de envergadura de la situación de los derechos humanos en el país”, ha declarado Philip Luther, director adjunto del Programa para Oriente Medio y el Norte de África de Amnistía Internacional.

“Deben tener en cuenta las crecientes peticiones de cambio dentro de Arabia Saudí.”

El “Día de la Ira” de Arabia Saudí ha sido organizado en Internet, con el uso de Facebook. Una sola página tiene más de 33.000 seguidores.

Las informaciones difundidas por los medios de comunicación durante el fin de semana indican que se desplegarían alrededor de 10.000 soldados saudíes para sofocar cualquier protesta.

La prohibición ha sido respaldada también por el presidente de la Mutawa'een (policía religiosa), el Consejo Superior de Ulemas (líderes religiosos) y el Consejo Consultivo (órgano consultivo nombrado por el rey).

“Los informes de que las autoridades saudíes prevén desplegar al ejército para vigilar las inminentes manifestaciones son muy preocupantes —ha afirmado Philip Luther—. En lugar de tratar de intimidar a los posibles manifestantes para que no salgan a la calle, las autoridades deberían refrenar a las fuerzas de seguridad y permitir la celebración de protestas pacíficas.”

Amnistía Internacional ha pedido también a las autoridades que pongan en libertad o acusen formalmente a un hombre detenido el viernes 4 de marzo durante una protesta en la capital, Riad.

Muhammad al-Wad'ani está en régimen de incomunicación desde su detención y se cree que corre riesgo de tortura.

Un vídeo publicado en YouTube dos días antes de la manifestación mostraba a Muhammad al-Wad'ani pidiendo la caída de la monarquía y que la gente se uniera a la protesta.

Los días 3 y 4 de marzo fueron detenidas unas 24 personas tras las protestas celebradas en la ciudad de Al Qatif para denunciar la prolongada detención sin juicio de los presos chiíes. Según informes, fueron puestas en libertad sin cargos el 8 de marzo sólo tras comprometerse por escrito a no volver a protestar.

Información complementaria

Según informes, el Ministerio del Interior declaró en 2008, después de una manifestación contra la intervención militar de Israel en Gaza, que las protestas quedaban prohibidas en Arabia Saudí.

Aunque Amnistía Internacional no sabe de ningún texto legal que prohíba las manifestaciones, en la práctica, las autoridades saudíes no han permitido su celebración.

La tortura y otros malos tratos se emplean con frecuencia para obtener confesiones de los detenidos, castigarles por no “arrepentirse” u obligarles a no criticar al gobierno.

En Arabia Saudí la detención en régimen de incomunicación suele mantenerse hasta que se obtiene una confesión, lo que puede tardar meses y, en ocasiones, años.